

Panamá, 09 de agosto de 2022
SG-SAM-764-22

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearle éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

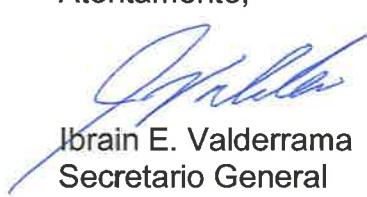
- fijado y desfijado de la Alcaldía de Ocú (Fijado el 26 de julio de 2022 y Desfijado el 02 de agosto de 2022).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: **“REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA VALLE RICO, EL POTRERO, SEÑALES DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA”**, a desarrollarse corregimiento de Ocú cabecera y Menchaca en el distrito de Ocú, Provincia de Herrera.

Se adjunta la información indicada.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,


Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/w
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 36 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto del 2011 el cual reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental, mediante este aviso y por ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso, se presenta a consulta pública el Estudio impacto Ambiental Categoría II.

PROYECTO "REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA VALLE RICO, EL POTRERO, SEÑALES DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP).

LUGAR: Corregimientos de Ocú cabecera y Menchaca en el distrito de Ocú provincia de Herrera.

El proyecto consiste en la rehabilitación de la carretera Valle Rico-Potrero Señales de Ocú en el distrito de Ocú en un recorrido de 7K+200 iniciando en Valle Rico y terminado en el poblado de Señales de Ocú también incluye el diseño y construcción de dos puentes vehiculares sobre quebrada El Potrero en el 1K+ 850 y sobre el río Señales en el 6K+398.

Impactos Negativos:

-**Possible contaminación de las aguas superficiales de las fuentes hídricas donde se construirán los puentes vehiculares**

Se tomarán todas las medidas de control ambiental a fin de evitar este impacto.

-**Possible contaminación de suelo y aguas por desechos sólidos y líquidos:** De no tomarse las medidas correctivas se pudieran dar contaminaciones, pero el promotor estará siempre vigilante para que esto no ocurra.

-**Posibles accidentes laborales:** De no utilizarse los equipos de protección personal y la debida aplicación de las medidas de seguridad en las diversas etapas del proyecto. La empresa promotora será garante en mantener los niveles de seguridad y protección personal.

-**Possible afectación a la vegetación ubicada en la servidumbre vial.**

Se realizará la tala solo de los árboles que sea estrictamente necesario remover y se ejecutará plan de arborización al terminar el proyecto.

Generación de desechos Líquidas Se utilizará el sistema de letrinas portátiles durante la construcción a fin de cumplir con la normativa DGNTI COPANIT 35-2019, en cuanto a vertidos finales.

-**Generación de Desechos sólidos:** son desechos similares a los desechos domésticos y el promotor será garante de que periódicamente sean transportados hasta el vertedero Municipal más cercano al proyecto.

Impactos Positivos;

Solución vial a los moradores de las comunidades de Valle Rico potrero y Señales de Ocú que utilizan esta vía a diario

Mejor aprovechamiento de los suelos de la región.

Mejora de la economía del hogar, local y regional.

Generación de empleos en las diversas etapas del proyecto.

Mejor plusvalía de los terrenos aledaños al proyecto.

El citado Estudio estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional de la provincia de Herrera y en el centro de documentación, localizada en el edificio No 804, planta baja, ubicado en Albrook en horario de 08 a.m. a 3:30 p.m.



Figado hoy 26 de julio de 2022
En las Oficinas de la Alcaldía de Ocú

D. Laura Pérez
Alcaldía

Vencido el término legal, se desfigó

Desfigado hoy 02 de Agosto de 2022.

D. Laura Pérez
Alcaldía